

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

A N G O L

REGIÓN: DE LA ARAUCANÍA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
442
FECHA DE APROBACIÓN
18-Oct-2022
ROL S.I.I
1032-13

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente N° 8212 ingresada con fecha 29-Sep-2022
 D) El certificado de informaciones previas N° 90 de fecha 01-Feb-2021
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (si se contrató)
 F) Otros (especificar):.....

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para ampliar la vivienda SOCIAL con una superficie total original de 45.11 m² y de (Especificar si es social u otra)
- 1 pisos de altura, en un total de 60.16 m², ubicado en calle/avenida/camino HERMANOS GUZMAN
 N° 641 Lote N° localidad o loteo VILLA QUELEN TARO
 sector URBANO zona ZE-1 del Plan regulador COMUNAL
 (urbano o rural) Comunal o Intercomunal

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .
 (Mantiene o pierde)
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 5.1.7. OGUC
 Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LGUC, otros (especificar).
 plazos de la autorización especial

4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ARIELA MARICELA ERICES MEJIAS			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto
HERMANOS GUZMAN		641	ANGOL
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ANGOL			
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :		SE ACREDITÓ MEDIANTE	
		DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA
CON FECHA		ANTE EL NOTARIO SR (A)	

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T	
ARKITEM LTDA		76.001.172-K	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T	
ERWIN ANRIQUEZ CANDIA		9.694.050-5	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)		R.U.T	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T	
CLAUDIO TRONCOSO HUENCHULLAN		10.687.867-6	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando se haya contratado)		REGISTRO	CATEGORÍA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)
OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 15.05 M²

REVISORES
MUNICIPALES:
AAMS/acm/mbg
.....
.....
.....
.....



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
Firma DOM
Nombre completo
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES